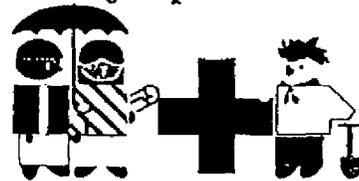




**Federación Internacional de Sociedades de la
Cruz Roja y de la Media Luna Roja**

Programa de Educación Comunitaria para la Prevención de Desastres

Es mejor prevenir...



Campana de prevencion de desastres en las comunidades

Reflexiones sobre Metodología Participativa

**Material complementario a la Fundamentación Pedagógica Metodológica de
la Guía para personas facilitadoras/Serie: Es mejor prevenir...**

*Licda. Flor Abarca Alpizar,
Consultora*

1. LOS VACÍOS DEL MOMENTO ACTUAL

Atravesamos un período marcado por la pérdida de valores en torno a lo humano y la vida.

Las condiciones de vida de las personas en las comunidades, están cargadas de problemas, tristezas, angustias y desesperanzas, debido a las cargas cotidianas, que llevan a muchas a la sobrevivencia como práctica de vida, en donde la recreación, los sueños, la alegría y el disfrute están ausentes.

Este momento que vivimos, nos cuestiona para realizar cambios en nuestra manera tradicional de relacionarnos, marcada por la denuncia, la confrontación y la intolerancia.

Ante esto, debemos afirmar desde la Educación Comunitaria convicciones, principios y valores de convivencia humana para la construcción de sociedades desarrolladas, justas y solidarias.

La solidaridad frente a la competencia, las personas frente a los intereses materiales, la dignidad ante la sumisión, la creatividad frente a uniformización.

Frente a este panorama aparecen como urgentes las acciones educativas que permitan el desarrollo integral de las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad, para que, en forma autogestionaria, mejoren sus condiciones de vida y disminuyan así el impacto de los desastres, producidos por eventos naturales o humanos, por medio de la Educación Comunitaria para la Prevención de Desastres

Las personas destinatarias priorizadas:

Ante la situación descrita, estratégicamente se han priorizado nuestros esfuerzos educativos a la Formación de personas Facilitadoras, con la intención de que puedan multiplicar y adaptar creativamente la concepción de la Educación Comunitaria a las diferentes instancias y organizaciones de las comunidades priorizadas, con el fin de crear una cultura educativa para la prevención de desastres.

La concepción de la Educación Comunitaria que se impulsa tiene como principal objetivo el rescate integral del ser humano, que vive en una realidad llena de vacíos e incoherencias. Para ello se propone realizar procesos de Educación Comunitaria con la concepción siguiente:

Educar para la Vida:

Significa ubicar a la educación en una perspectiva amplia que favorezca la ejercitación permanente de la democracia, para aprender a vivir en paz, con justicia y libertad.

Educar para la vida significa realizar esfuerzos permanentes para trascender las vivencias y experiencias que las personas tienen, hacia la formulación y construcción de propuestas y alternativas de sociedades justas y humanas

Significa también construir una nueva forma de asumir la vida, la relación con la naturaleza y las personas.

Educar para la esperanza, la alegría y la creatividad:

La Educación Comunitaria debe generarse a través de espacios llenos de vida, fraternidad y alegría, en donde se recupere todo el bagaje cultural y de creatividad que tenemos, de manera que las personas participantes sientan deseos de encontrarse, compartir y abrir posibilidades para el mejoramiento de sus vidas, desde una perspectiva constructiva y creativa, en donde los sueños y las esperanzas tengan sentido con posibilidades de concretarse.

Valorar la individualidad y la subjetividad de las personas:

Implica re-conocer a las personas, sus sentimientos, sus valores, sus creencias y espiritualidad. Significa ubicar a la subjetividad de cada persona como una parte esencial y vital, que tiene gran importancia y trascendencia para las opciones colectivas y comunitarias.

Es tomar en cuenta en todo momento a las personas y su individualidad, para trascender a lo colectivo. Significa hacer esfuerzos para fortalecer la autoestima y valoración personal de cada quien.

Para esto es fundamental ubicar los esfuerzos educativos comunitarios en el espacio cotidiano, donde tienen sentido y significación los esfuerzos que hagamos, la autogestión y la participación.

II. LA METODOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN COMUNITARIA:

Realizar procesos educativos comunitarios, significa dar unidad, coherencia, articulación e integralidad a los mismos, poniendo en práctica, a través de las vivencias permanentes de las personas participantes y de la intencionalidad de las personas facilitadoras, los siguientes planteamientos metodológicos:

El reconocimiento de las necesidades cotidianas para la construcción de alternativas propias:

Esto implica reconocer los espacios educativos comunitarios como facilitadores de espacios de reflexión sobre la calidad de vida, buscando que las personas determinen cuales son sus necesidades auténticas que desean resolver y cómo hacerlo.

Para lograrlo es fundamental que los procesos educativos comunitarios permitan impulsar la reflexión y el análisis integrales, en referencia permanente a las condiciones de vida en que viven cotidianamente las personas.

El reconocimiento y aceptación de las diversidades y el fortalecimiento de las identidades:

Significa el fortalecimiento de nuestra capacidad a ser personas tolerantes y respetuosas de las demás personas. Reconociendo las diversidades de opinión, etnia, género y condición; en un sentido amplio: más allá de lo cultural, porque es la forma de poder generar confianza, compromiso y credibilidad de parte de las personas destinatarias de nuestros esfuerzos, tomando como premisa "solo la persona que lo vive, lo siente"

No se trata de generar procesos educativos individuales y específicos para cada quien, sino de retomar educativamente el potencial individual para trascender a lo colectivo, valorando las diferencias y aprendiendo a vivir con ellas.

Es fundamental en el quehacer educativo comunitario, la ubicación y la potenciación de los factores que contribuyen a fortalecer la identidad cultural, social, e histórica de las personas, para fortalecer así el sentido de pertenencia con todos aquellos aspectos que forman parte de nuestra manera de ser.

Transformación de las relaciones de subordinación y discriminación:

El espacio cotidiano o privado está impregnado de prácticas de vida y de relaciones de subordinación y discriminación, que causan serias dificultades para el mejoramiento y cambio de las condiciones de vida.

Ligadas a la subordinación y a la discriminación que se establece en los ámbitos económicos, sociales, políticos culturales e ideológicos que operan en la sociedad y en las relaciones internacionales, se encuentran serias dificultades para avanzar en el mejoramiento y cambio de las condiciones actuales de vida.

Difícilmente podremos cambiar estas formas injustas y crueles de relacionarnos, si no empezamos a modificarlas desde nuestros espacios íntimos: la familia, las relaciones laborales, la organización y la sociedad. La subordinación y la discriminación se presentan de diferentes maneras: roles familiares, etnia, género, posición social, cultura, grupos etarios e invisibilizados.

Los procesos educativos comunitarios deben fortalecer la transformación de este tipo de relaciones en nuestros espacios individuales y colectivos, para poder así trascender al resto de la sociedad.

Rescatar la experiencia colectiva acumulada en el trabajo educativo con los sectores populares.

En América Latina se ha llevado a cabo una gran experiencia educativa que es necesario recuperar y fortalecer. No estamos iniciando el trabajo y hay frutos de esfuerzos anteriores, que ameritan reconceptualizarse para avanzar en este campo ante los nuevos desafíos.

Destacamos entre muchos otros grandes aportes de la educación popular en América Latina, dos principios metodológicos importantes y que son grandes contribuciones al proceso de aprendizaje:

La producción colectiva del conocimiento y

La realidad es una, dinámica, cambiante y contradictoria.

Esto por su vigencia y utilidad para fortalecer nuestras prácticas educativas comunitarias en momentos como los actuales, marcados por los cambios y las búsquedas.

Ubicar la integralidad de los fenómenos en cada particularidad:

Realizar procesos educativos comunitarios, significa lograr el reconocimiento de la integralidad de la vida y los seres humanos, contrastado y matizado por cada contexto, historia, cultura, creencias y valores, imperantes en cada particularidad, con el fin de lograr la construcción de alternativas a través de procesos educativos que fortalezcan las particularidades y no la uniformación.

Construcción de espacios propios para reflexionar y cuestionar, defender y proponer:

Significa proponer momentos y espacios para el análisis y la reflexión de la situación de cada persona, cada comunidad, país y región, para generar la criticidad y el cuestionamiento sustentado, que permitan acciones de defensa y propuesta acordes a los problemas y necesidades de las personas destinatarias de nuestras acciones educativas.

Elaboración de propuestas y alternativas desde la vida cotidiana:

Es el espacio cotidiano donde actúan las personas de las comunidades destinatarias fundamentales de nuestros esfuerzos educativos. Es el espacio íntimo y privado en donde cobran mayor sentido y significación los problemas, las necesidades, las carencias y vacíos, así como las alegrías y esperanzas

Necesariamente en nuestros procesos de educación comunitaria debemos tomar en cuenta la vida cotidiana, para que las propuestas y alternativas se construyan desde ahí, y tengan sentido de pertenencia, significación y utilidad, y logren proyectarse a la comunidad y la sociedad en general.

III. EL PROCESO PEDAGÓGICO DE LA EDUCACIÓN COMUNITARIA:

1. Elementos del proceso de aprendizaje:

La formación comunitaria debe hacer énfasis intencionando el proceso de aprendizaje a partir de diferentes elementos pedagógicos, los cuales sean dosificados y priorizados en la programación y planificación de los diferentes eventos y procesos educativos que se desarrollen, de manera que las personas destinatarias logren procesualmente:

- **El reconocimiento, fortalecimiento y potenciación de VALORES Y PRINCIPIOS para la convivencia humana como:**

Solidaridad, democracia, tolerancia, autoestima y subjetividad, paz, justicia, respeto, confianza, igualdad, dignidad, alegría, fraternidad, sinceridad, honestidad, equidad, comprensión, amor, libertad, sensibilidad, medio ambiente.

- **Impulsando la consolidación y apropiación de CAPACIDADES individuales y colectivas que permitan:**

Diagnosticar situaciones; planificar acciones; resolver problemas; negociar; impulsar la creatividad; fortalecer el sentido de pertenencia; gozar de la vida; dar significado y sentido a lo que hacemos; interrogar en forma permanente la realidad; reconocer necesidades y problemas; localizar, reconocer, procesar y utilizar información; impulsar la expresión y la comunicación; apropiarse de la historia y de la cultura; promover procesos y obtener resultados; concertar, investigar, sistematizar y formular propuestas y alternativas, evaluar, reflexionar y fortalecer identidades; tener visión integral de los fenómenos; valorar la experiencia acumulada por las personas; conducir y coordinar eventos educativos; modificar concepciones y estilos de trabajo, modificar formas de relacionarnos con las personas.

- **Desarrollar y fortalecer HABILIDADES para:**

Saber preguntar y aprender a preguntar; ser personas tolerantes; reconocer y aceptar la diversidad, compartir, no invadir; generar participación; impulsar trabajo colectivo y en equipo; partir siempre de las personas; intercambiar experiencias y conocimientos; defender lo propio; impulsar la ayuda y la colaboración, aportar conocimientos y experiencias; fortalecer lo lúdico y la alegría por construir, saber esperar.

- **Consolidando HÁBITOS Y ACTITUDES que promuevan la disposición a:**

Saber escuchar; reconocer diferencias; ser personas claras y sencillas, positivar, percibir el espacio cotidiano, impregnar de sentido las diversas prácticas de la vida cotidiana, relacionar y contextualizar experiencias, ubicar particularidades y fenómenos, lograr empatía, leer y mantenerse informados, generar respeto y credibilidad, confrontar y debatir ideas, cuestionar, fundamentarse en la producción colectiva de conocimientos.

- **Consolidar DESTREZAS que permitan:**

Elaborar informes y actas, redactar documentos, sintetizar, consultar bibliografías, localizar fuentes de información, recuperación de testimonios, realizar entrevistas individuales y colectivas, recuperación de la memoria histórica, elaboración de bancos de datos, seleccionar información, recuperación de proyectos, hechos, situaciones, recuperación de elementos de comunicación familiar, expresión de temas en diferentes medios: escritos, orales, collage, pintura, poesía, música, teatro etc , impulso de la expresión oral, organización de encuentros, festivales y ferias.

2. LA APROPIACIÓN EDUCATIVA:

Un proceso educativo desarrollado con una intencionalidad clara y precisa, como lo es la formación comunitaria, necesita impulsar una apropiación integral por parte de las personas destinatarias, para garantizar la interiorización, la puesta en práctica y diseminación de los procesos educativos.

La apropiación integral hace referencia a tres niveles de intencionalidad del proceso de aprendizaje, intrínsecamente vinculados entre sí:

- a) **La apropiación metodológica**
- b) **La apropiación pedagógica**
- c) **La apropiación temática**

LA APROPIACIÓN METODOLÓGICA:

Hace referencia a cómo se desarrolla el proceso educativo y en qué concepción de la realidad y de la educación está sustentado. Resulta fundamental en la Educación Comunitaria el propiciar una apropiación metodológica que garantice a las personas participantes espacios para que analicen e interioricen la concepción y la forma en como proponemos debe educarse.

La apropiación metodológica nos ubica en cómo propiciar procesos educativos participativos, democráticos y propositivos, que generen espacios de incidencia en la transformación, desde y con las comunidades de las situaciones de vulnerabilidad.

La apropiación metodológica es fundamental en todo proceso educativo. Entre otros aspectos, porque garantiza la visión de cada contexto y realidad específica, el reconocimiento de cada particularidad, impulsando la construcción de propuestas y alternativas concretas y acordes al sentir, pensar y vivir de las personas, rechazando las aplicaciones mecánicas, memorísticas y descontextualizadas que ofrecen los contenidos o temáticas sin apropiación metodológica.

Para lograr una buena apropiación metodológica es importante que durante los eventos se haga permanentemente y en etapas muy claras, analizando el qué se ha hecho y cómo se ha hecho. Es decir vivimos la experiencia y luego hacemos un alto para preguntar y contestar donde está la lógica, la coherencia y la integridad de la misma. Este es un momento clave para pasar de las vivencias a la comprensión y apropiación.

LA APROPIACIÓN PEDAGÓGICA:

Es intencionada y el vehículo por medio del cual se logran las otras (metodológica y temática), a través de la priorización y el énfasis de algunos elementos del proceso de aprendizaje, que interesa consolidar y profundizar.

Esto significa que la apropiación pedagógica se centra en los elementos relevados del proceso de aprendizaje (valores y principios, capacidades, habilidades, hábitos, actitudes y destrezas) que interesa que las personas participantes se apropien en los eventos de formación y procesos educativos comunitarios.

La apropiación pedagógica se logra en forma acumulativa y gradual, lo que implica que para cada proceso educativo, en función del tipo de participantes, objetivos que nos proponemos, tiempo del que se dispone, se priorizan y se dosifican los elementos del proceso de aprendizaje que interesa que las personas participantes afiancen y consoliden.

LA APROPIACIÓN TEMÁTICA:

Se logra si los temas o contenidos que se ofrecen tienen sentido y utilidad para las personas participantes, acompañados de un adecuado tratamiento metodológico y pedagógico que permita su aplicación práctica en sus realidades particulares.

Para lograr la apropiación temática en forma reflexiva y analítica, es fundamental hacerla acompañar de la apropiación metodológica con que se abordan los contenidos. De lo contrario, estaremos "enseñando" contenidos fuera de la realidad en que tienen vigencia y sentido, lo que lleva necesariamente a una memorización y repetición de contenidos y no a la aplicación de los mismos.

En los procesos educativos comunitarios, las temáticas se convienen en un punto de partida, para el conocimiento de las diferentes normativas que existen, pero es imprescindible su tratamiento metodológico, que permita su articulación con la realidad de las personas participantes, por medio de un adecuado proceso pedagógico, que facilite su apropiación integral.

Heredia, Costa Rica, mayo de 1997.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA:

Adaptación y Síntesis de: "La Educación con sectores populares: Educando para la Vida", para el Taller de Metodología Participativa, de la Promoción No. 54 del Instituto Cooperativo Interamericano, (ICI), Ciudad de Panamá, 1 al 6 de agosto de 1994, realizado por la autora.